INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 422/2022

Asunción, 07 de junio de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 62/22 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, con ID N° **414.464**, manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

1. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP
Situación: Código de catálogo
Descripción: Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.
Comentario: - En los lotes que se solicitan "REACTIVO PARA DOSAJE DE TACROLINEMIA"; "PHT"; "PTH"; "" REACTIVO PARA DETERMINACION DE ANTI-RNP"; "REACTIVO PARA DETERMINACION DE ANTI-PROTEINASA 3"; "ANTICUERPO ANTINUCLEAR A.N.A"; "REACTIVO DE INMUNOGLOBULINA G PARA SARS-Cov2 Y REACTIVO DE INMUNOGLOBULINA M", "ANTIGENO P/ANTICUERPO ANTI D.N.A."; "REACTIVO PARA PANEL RESPIRATORIO SISTEMA PCR MULTIPLEX" se solicita utilizar el código de catálogo sin editar ni modificar las descripciones.

Respuesta:

1. Según pliego PBC 62-22, REACTIVO PARA DOSAJE DE TACROLINEMIA posee el código de catalogo "41116113-9999" (figura 1), el mismo coincide con el código de catalogo de la DNCP (figura 2).

32	10625	41116113-9999	Reactivo para dosaje de tacrolinemia	Determinación	Unidad	1.200	2.400

Buscador de Bienes y Servicios

Criterios de Búsqueda

Código/Nombre del Producto:
41116113-9999

Categoria:
[Seleccione una opcion]

Caracteristicas Especiales:

Buscar | Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda — VER EXPLORADOR DE CATÁLOGO

TACROLIMUS

Nivel 5: 41116113-9999 - Tacrolimus
Nivel 4: 41116113 - Reactivos, soluciones o tinturas citologicos
Nivel 3: 41116100 - Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas — Ver Producto
Nivel 2: 41110000 - Instrumentos de medida, observacion y ensayo
Nivel 1: 41000000 - Equipo de Laboratorio Medida, Observacion y Comprobacion

Descargar datos como: Archivo CSV

2. "PHT" No se encuentra dentro del PBC 62-22
3. "PTH" Según pliego PBC 62-22, PTH (hormona paratiroidea o parathormona) posee el código de catalogo "41116105-591" (figura 3), el mismo coincide con el código de catalogo de la DNCP (figura 4).

46	8955	41116105-591	Reactivo pth (hormona paratiroidea)	Determinación	Unidad	2.640	5.280

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Buscador de Bienes y Servicios

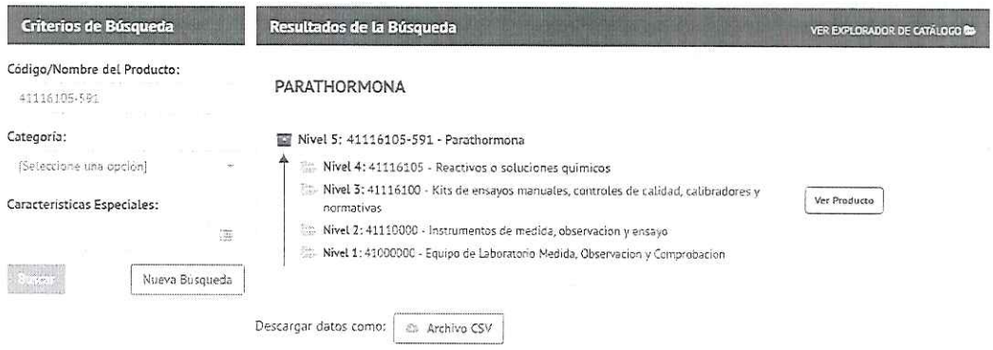

4. " REACTIVO PARA DETERMINACION DE ANTI-RNP" Según pliego PBC 62-22, Reactivo para determinación de Anti-RNP posee el código de catalogo "41116126-004" (figura 5), el mismo coincide con el código de catalogo de la DNCP (figura 6).

7	10731	41116126 -004	Reactivo para determinación de Anti-RNP	DETERMINACIO N	UNIDAD	1.440	2.880

Buscador de Bienes y Servicios

5. "REACTIVO PARA DETERMINACION DE ANTI-PROTEINASA 3" Según pliego PBC 62-22, Reactivo para determinación de Anti-proteinasa 3(PR3) o C-ANCA posee el código de catalogo "41116010-007" (figura 7), el mismo coincide con el código de catalogo de la DNCP (figura 8).

8	10732	41116010 -007	Reactivo para determinación de Anti-proteinasa 3 (PR3) o C-ANCA	DETERMINACIO N	UNIDAD	1.200	2.400

Buscador de Bienes y Servicios

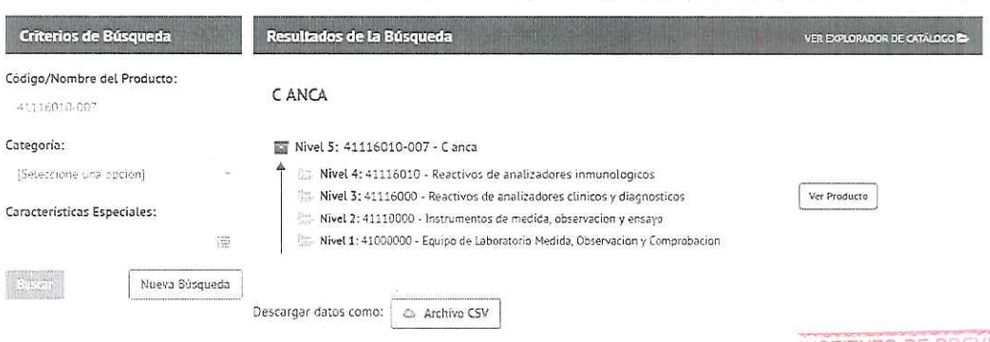

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Vilar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

6. " ANTICUERPO ANTINUCLEAR A.N.A" Según pliego PBC 62-22, Anticuerpos antinucleares A.N.A. posee el código de catalogo "41116010-009" (figura 9), el mismo coincide con el código de catalogo de la DNCP (figura 10).

3	3981	41116010-009	Anticuerpos antinucleares A.N.A.	Determinación	Unidad	33.600	67.200

Buscador de Bienes y Servicios

7. "REACTIVO DE INMUNOGLOBULINA G PARA SARS-Cov2 Y REACTIVO DE INMUNOGLOBULINA M" Según pliego PBC 62-22, Reactivo de inmuno globulina G SARS-CoV-2 y Reactivo de inmuno globulina M SARS-CoV-2 poseen los códigos de catalogo "41116004-9976" y "41116126-9988" respectivamente (figura 11), los mismos coinciden con los códigos de catalogo de la DNCP (figura 12 y 13).

30	11471	41116004-9976	Reactivo de Inmunoglobulina G para SARS-CoV-2	DETERMINACION	UNIDAD	2.400	4.800
31	11472	41116126-9988	Reactivo de Inmunoglobulina M para SARS-CoV-2	DETERMINACION	UNIDAD	2.400	4.800

Buscador de Bienes y Servicios

Buscador de Bienes y Servicios

8. "ANTIGENO P/ANTICUERPO ANTI D.N.A" Según pliego PBC 62-22, Antigeno p/ anticuerpo Anti D.N.A. posee el código de catalogo "41116010-010" (figura 14), el mismo coincide con el código de catalogo de la DNCP (figura 15).

4	4150	41116010-010	Antígeno p/ anticuerpo Anti D.N.A.	Determinación	Unidad	12.000	24.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Benítez Ramírez
Director Administrativo de Contrataciones

9. "REACTIVO PARA PANEL RESPIRATORIO SISTEMA PCR MULTIPLEX" Según pliego PBC 62-22, reactivo para panel respiratorio sistema PCR multiplex posee el código de catalogo "41116130-9882" (figura 16), el mismo coincide con el código de catalogo de la DNCP (figura 17).

1	11473	41116130-9882	Reactivo para panel respiratorio Sistema PCR multiplex	Determinación	Unidad	720	1.440

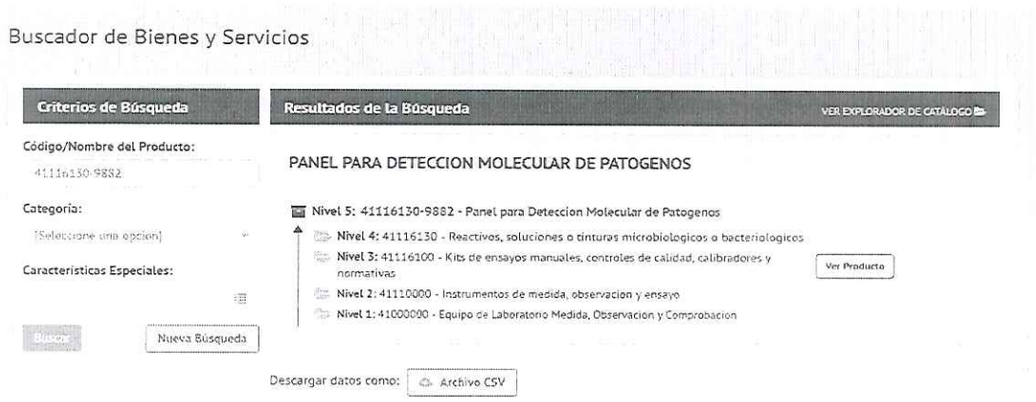

Aclaración: Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.

En el instituto de previsión social (IPS) se tiene un cuadro básico de inclusión aprobado por el consejo de administración, por lo cual los nombres no pueden ser modificados para que coincidan con los que figuran asignados a los códigos de catalogo de contrataciones públicas (DNCP), por ello no podemos cambiar en la planilla el nombre de las determinaciones. Pero estas serán modificadas en las próximas inclusiones al cuadro básico para que coincidan con los códigos de catalogo en la DNCP.

2. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP
Situación: Cdp insuficiente
Descripción: Si bien se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el monto previsto es insuficiente para asumir el pago por la ejecución contractual del presente ejercicio fiscal, en contra de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas. En consecuencia se solicita se realice el ajuste correspondiente a los efectos de subsanar la deficiencia mencionada.

Respuesta: La modalidad del contrato adoptada para el presente llamado es abierto por cantidades mínimas y máximas considerando que no puede definir con exactitud la cantidad de los insumos que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4576/2020, por lo que mal se podría asumir que el certificado de disponibilidad presupuestaria no sería suficiente para cubrir el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que se estima un plazo de inicio de ejecución contractual, atendiendo a eventuales prorrogas, reparos y posibles protestas para mediados del mes de setiembre, por lo que el monto certificado para el presente año es más que suficiente.

3. **Tema**: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Monto de la Constancia Pluri no cubre conforme a lo previsto en el PAC.
Descripción: Se verifica que el monto indicado en el documento de plurianualidad no cubre el monto total estimado. Se solicita remitir el documento con la disponibilidad requerida.

Respuesta: Se adjunta el documento requerido.

4. **Tema:** CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificación técnica ambigua
Descripción:
1. En el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación se establece un criterio de evaluación en el que se menciona la expresión "aproximadamente", al respecto se observa que tal expresión podría generar confusiones que afectarán a la objetividad del proceso de evaluación. Se solicita sea establecido un rango aceptable, medible y objetivo a los efectos de subsanar la situación planteada.

Comentario:
2. En los lotes en los que requieren "electrolitos Na, K+Asociados", se solicita detallar la asociación requerida.

3. Se solicita establecer el criterio o parámetro que se tendrá en cuenta para evaluar que los calibradores y controles sean de gran tamaño.

4. Se consulta si la cantidad de equipos informáticos, muebles, microscopios, sillas, refrigeradores etc. son correctas y si serán en concepto de comodato? o se deberá realizar el desglose de los ítems en el SICP para la cotización correspondiente.

Respuesta:
1. Como primer punto, se aclara que no existe en ninguna parte del PBC la expresión "aproximadamente".

2. "En los lotes en los que requieren "electrolitos Na, K+Asociados", se solicita detallar la asociación requerida."

La asociación requerida se encuentra detallada dentro de cada lote.

Pag. 33 Lote 1

CON RESPECTO AL EQUIPO Y SOPORTE

- Dos (02) equipos automatizados (metodología: fotométrica- colorimétrica-turbidimetrica)
- Dos (02) equipos auto analizadores para dosaje de calcio iónico por el método de ión selectivo.

Especificaciones técnicas del Equipo:

- Velocidad mínima de cada equipo: 800 determinaciones fotométricas / hora
- Los dos equipos auto-analizadores deben poseer módulo ISE o módulo ICT para la determinación de electrolitos en sangre (Sodio – Potasio – Cloro).
- Tipo de muestra: suero, plasma u orina, líquidos de punción.
- Dilución automática de muestras para resultados fuera de rango analítico
- Con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
- Con código de barras para muestras y reactivos.
- Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albúmina – Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)
- Capacidad de procesamiento de micro muestras (Tubos primarios: 700 ul, Copa de muestra:100 ul, microcopa: 50ul)
- Con más de 100 posiciones para muestras con acceso continuo y posibilidad de interrupción para priorizar el procesamiento de muestras de manera urgente.
- Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos
- Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)
- Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática
- Programa de Control de Calidad Interno, gráficos de Westgard o similares
- Provisión continua de insumos y reactivos correspondiente a la cantidad de determinaciones a ser realizadas.
- Con capacidad de archivo de datos como mínimo de 40.000 pacientes

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villa Lopez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Pag. 38 Lote 6

CON RESPECTO AL EQUIPO Y SOPORTE
OPCION 1) 2 (equipos) Equipos integrados QUIMICA Y QUIMIOLUMINISCENCIA
OPCION 2) 4 (cuatro) por separado

- Dos (02) equipos automatizados para metodologías fotométricas (punto final, cinéticas, enzimáticas, etc.) turbidimetrías y potenciométrica (MODULO ICT).
- Dos (02) equipo automatizado para metodología por quimioluminiscencia.
- Dos (02) equipos automatizados por el método de ISE DIRECTO para el calcio iónico Obs: Con relación a los dos primeros puntos en caso de contar la empresa con equipos con las cuatro metodologías: fotométrica, turbidimetría, potenciométrica ICE y quimioluminiscencia, será posible ofertar 2 (dos) equipos automatizados totalmente integrados siempre y cuando los dos equipos cumplan con las características anteriores.

Especificaciones técnicas de los equipos:

- Dos (02) equipos automatizados para metodologías fotométricas (punto final, cinéticas etc.) turbidimetrícas y potenciométricas (MODULO ICT), con las siguientes características:
- Método: Fotométrico (cinético y punto final, etc), turbidimétricas, potenciométrico (ICT "Tecnología de chip integrado" electrodos selectivos de iones: Na +, K+, Cl-)
- Los dos equipos automatizados deben poseer módulo ICT Chip integrado que genera resultados de sodio, potasio y cloro con CV de 1% o menos, el mantenimiento debe ser automatizado.
- Lavado inteligente, que evita la contaminación entre muestras y reactivos.
- Tipo de muestra*: Suero, plasma, orina, líquido cefalorraquídeo, líquidos serosos y otros líquidos biológicos de punción. * Depende del ensayo.
- Capacidad de muestras mínima: 100 muestras
- Capacidad de reactivos mínima: mínimo 60
- Capacidad de procesamiento: Velocidad mínima 800 determinaciones por hora, (fotométricos, turbidimetricos y electrolitos).
- Capacidad de carga y descarga de forma continua mínima 100 muestras a bordo. Con posiciones prioritarias mínimo 20 muestras.
- Acceso continuo a lo reactivos.
- Dilución automática de muestras con resultados fuera de rango analítico y valores críticos.
- Con sensor de nivel de líquido y detección de burbujas y coágulos.
- Con código de barras para muestras y reactivos.
- Capacidad de realizar cálculos derivados a partir de resultados de otras mediciones (Bilirrubina Indirecta, Globulina y relación Albúmina – Globulina, LDL y VLDL Colesterol y otros)
- Capacidad de procesamiento de micro muestras (Tubos primarios: 700 ul, Copa de muestra:100 ul, micro copa: 50ul)
- Sistema de refrigeración integrado al equipo para la conservación de los reactivos a bordo
- Reactivos listos para su uso (que no requieran hidratación)
- Monitoreo del inventario y disponibilidad de reactivos a bordo en forma automática.

3. "Se solicita establecer el criterio o parámetro que se tendrá en cuenta para evaluar que los calibradores y controles sean de gran tamaño."

Los calibradores y controles están sujetos al equipo proveído por la empresa, por lo cual serán utilizados según necesidad del mismo

4. "Se consulta si la cantidad de equipos informáticos, muebles, microscopios, sillas, refrigeradores etc. son correctas y si serán en concepto de comodato? o se deberá realizar el desglose de los ítems en el SICP para la cotización correspondiente."

Todos los equipos informáticos, muebles, microscopios, sillas, refrigeradores etc. serán en concepto de comodato, al retirarse la empresa también retira los ítems citados anteriormente.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar Lopez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones